

ACTA N° 017-2018-CBSC/UJCM

PROCESO N° 007-2018-CBSC/UJCM-MOQUEGUA

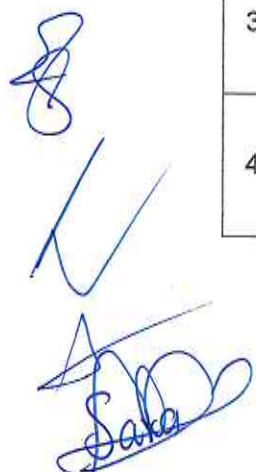
SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER NIVEL DE LA CAFETERÍA Y SALA DE DOCENTES DEL CAMPUS LA VILLA DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Siendo las 17:00 horas del día 23 de abril de 2018, en la Dirección General de Administración, ubicado en la Av. Ejército N - 2 del Centro Poblado de San Francisco, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua; se convocó al Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, presidido por el Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, acompañado por el Mg. Alberto Flores Quispe, el Dr. Teófilo Lauracio Ticona como miembros titulares y la estudiante Srta. Sophia Alejandra Rojas Aguirre como Miembro Veedor, designados con Resolución de Consejo Universitario N° 660-2018-CU-UJCM, con el fin de efectuar acto de apertura de sobres y adjudicación del proceso.

El Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios habiendo verificado el quorum correspondiente, dio inicio a la presente reunión:

PRIMERO. - Teniendo como postulantes a las siguientes empresas:

N°	POSTOR	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
1	MIGUEL ANGEL ROJAS TITO	X	X
2	VÍCTOR CÁCERES FLORES	X	X
3	HTF CONTRATISTA S.A.C.	X	X
4	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA META S.A.C.	X	X



SEGUNDO. - A continuación se procede a la apertura de sobres de la propuesta técnica:

N°	PROPUESTA TECNICA	POSTOR	SI	NO	PUNTAJE
1	A. OPERARIO DE MOVIMIENTO DE TIERRA Será el responsable en obra para coordinar todo lo concerniente a excavaciones, relleno y compactación del terreno. Deberá acreditar con un certificado o constancia haber realizado esta función. > Más de 01 año de Experiencia 12 puntos > Más de 02 a 06 meses de experiencia 09 puntos	1	X		60
	B. OPERARIO FIERRERO Sera el responsable en obra para coordinar todo lo concerniente a la habilitación y colocación de acero corrugado fy=4200 kg/cm2 grado 60. > Más de 03 año de Experiencia 12 puntos > entre de 01 a 03 años de experiencia 09 puntos	2		X	0
	C. OPERARIO ENCOFRADOR Sera el responsable en obra de los encofrados y desencofrados de todos los elementos estructurales y no estructurales a encofrar. > Más de 03 año de Experiencia 12 puntos > entre de 01 a 03 años de experiencia 09 puntos	3	X		60
	D. OPERARIO ALBALÑIL Sera el responsable en obra de todos los trabajos de vaciados de concreto, asentado de muros de albañilería, llevar los niveles en los vaciados, de los acabados piso cerámico, zócalos, contrazocalos, tarrajeos, pisos contrapisos, y todo lo demás que se le encargue. > Más de 05 año de Experiencia 12 puntos > entre de 01 a 03 años de experiencia 09 puntos	4	X		60
	E. MAESTRO O CAPATAZ > Más de 05 año de Experiencia 12 puntos > entre de 01 a 03 años de experiencia 09 puntos				

2	ACREDITACIÓN: El postor deberá acreditar mediante copias simple de contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. M = Monto facturado acumulado por el postor por la venta de productos similares. M >= menos de S/. 100,590.30 : 10 puntos M >= Entre S/. 100,590.30 y S/. 201,180.60: 20 puntos M >= Mas de S/. 201,180.60: 30 puntos	1	X		30
		2		X	0
		3	X		30
		4	X		30
3	Formatos y anexos debidamente llenados y suscritos por el representante legal.	1	X		10
		2		X	0
		3	X		10
		4	X		10

N°	POSTORES	PUNTAJE TOTAL PROPUESTAS TÉCNICAS
1	MIGUEL ANGEL ROJAS TITO	100
2	VÍCTOR CÁCERES FLORES	DESCARTADO
3	HTF CONTRATISTA S.A.C.	100
4	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA META S.A.C.	100

Teniendo tres propuestas técnicas, que pasan a la siguiente etapa de la propuesta económica, es que se descarta al segundo postor Víctor Cáceres Flores, ya que no cumple con los requisitos necesarios.

TERCERO. - A continuación se procede a la apertura de sobres de la propuesta económica:

N°	POSTORES	PUNTAJE TOTAL PROPUESTA ECONOMICA
1	MIGUEL ANGEL ROJAS TITO	S/. 117,696.55
2	VÍCTOR CÁCERES FLORES	DESCARTADO
3	HTF CONTRATISTA S.A.C.	S/. 146,641.55
4	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA META S.A.C.	S/. 99,935.42

CUARTO.,-Termina las evaluaciones técnicas y económicas el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; DESCARTA la Propuesta Económica de la empresa Constructora y Consultora Meta S.A.C., por no incluir en su propuesta las instalaciones eléctricas y sanitarias; es así que el comité DECLARA: ganador del PROCESO N° 007-2018-CBSC/UJCM-MOQUEGUA, a la persona natural MIGUEL ANGEL ROJAS TITO; Por el monto de S/. 117,696.55 (**CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 55/100 SOLES**).

Siendo las 17:30 horas del día 23 de abril de 2018, sin otro punto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta; elevándola a Rectorado para la emisión del acto resolutorio correspondiente.

Eco. Guillermo Verastegui Carranza
PRESIDENTE DEL CBSC

MG. Alberto Flores Quispe
MIEMBRO TITULAR DEL CBSC

DR. Teófilo Lauracio Ticona
MIEMBRO TITULAR DEL CBSC

Sophia Alejandra Rojas Aguirre
MIEMBRO VEEDOR DEL CBSC